



RESPUESTAS A LAS PREGUNTAS RECIBIDAS

SDP-17-2019

“SERVICIOS PARA LA CONSTRUCCION Y REFORZAMIENTO DE 30 HORNOS  
TOTOPEROS Y 80 COCINAS TRADICIONALES EN 2 MUNICIPIOS DE LA REGION ISTMO  
DE OAXACA”

Fecha: 12/04/2019

PREGUNTAS Y RESPUESTAS

1 - En la página 1 del anexo 1 DESCRIPCIÓN DE REQUISITOS, en el apartado No. 8 Localización de los trabajos, se señala que estos se realizaran en San Mateo del Mar y San Francisco del Mar, en Oaxaca México., entendemos por conocimiento de causa que estos son municipios, la pregunta es ¿Los trabajos se realizaran en las cabeceras municipal o en alguna localidad de las cabeceras municipales?

Se planea su realización en: San Francisco del Mar Cabecera, Santa Rita, del mismo municipio de San Francisco. Y también: Colonia Juárez y Colonia Cuauhtémoc, en San Mateo del Mar.

2 - ITEM 1, descripción de actividades, párrafo 4 ¿Quién va a adquirir los materiales?, ¿Los materiales se trasladaran de alguna bodega de la cabecera municipal a cada uno de los destinatarios ubicados dentro de la misma cabecera municipal o dentro del municipio?

La misma empresa que gane esta licitación y construya los hornos y cocinas, será responsable de la compra, resguardo y uso de los materiales. Todos los costos deben correr por su cuenta. Desconocemos si existen bodegas en las localidades en las que se va a implementar la reconstrucción, pero en nuestra experiencia si hay espacios y el costo de la renta es módico.

3 - En apariencia, existe una contratación entre lo dispuesto en el párrafo segundo, referente al producto (ITEM1, y que dice “Listado de personal seleccionado para realizar los trabajos con documentación de contratación” y lo señalado en el apartado referente a la cuadrilla de trabajo y en donde se señala como una condicionante contar con una cuadrilla de trabajo de al menos 10 personas (Apartado 3. REQUERIMIENTOS DE EXPERIENCIA Y CALIFICACIONES) ¿Es correcto esto o la empresa está obligada a contratar mano de obra local? ¿Pueden explicar un poco más de esto?

Efectivamente tomaremos en cuenta si la empresa cuenta ya con una cuadrilla de trabajo con las capacidades para realizar estas labores. De preferencia deben incorporar mano de obra local. Sabemos que existen algunas personas en cada comunidad que conocen ya la técnica de construcción de estos hornos y cocinas, pero la decisión última de a quién contratar es por supuesto de la empresa.

4 - ¿Los materiales para los procesos de construcción los compra el contratante, todos, incluyendo la palma para la construcción de las cocinas?

PNUD México



*Al servicio  
de las personas  
y las naciones*

Todos los materiales, incluyendo la palma, los compra la empresa que gane la licitación, incluyendo la palma. En otras ocasiones la empresa llega a acuerdos con las familias o las autoridades ejidales para comprar estos materiales locales en el lugar de trabajo, enficionando tiempo y evitando gastos de transporte. Sin embargo, esto requiere acordarse con tiempo, que debe de estar incluido en la propuesta de trabajo.

**PNUD México**

Montes Urales N°440, Lomas de Chapultepec, México, D.F., C.P.11000 | Tel: (5255) 4000 9700 | Fax: (5255) 5255 0095  
[www.undp.org.mx](http://www.undp.org.mx) | Facebook: PNUDMexico | Twitter: @pnud\_mexico